



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La apicultura se ha convertido en una actividad agropecuaria de gran importancia tanto por la generación de productos con alta demanda, como por su gran impacto social, ya que es una alternativa viable para la mejora de la calidad de vida de aquellos que la implementan.

La apicultura no se circunscribe solamente a la producción de miel. Existen también otros subproductos de la colmena como polen, propóleos, jalea real, cera, y también servicios asociados como la polinización en nuestra región consecuentemente, el valor de la actividad apícola no es solamente la producción de miel, sino también el conjunto de productos y servicios que esta ofrece.

Los beneficios de contar con colmenas de abejas en zonas de producción son múltiples, ya que además de generar empleo, se trata de una actividad que preserva el medio ambiente y la biodiversidad.

En Río Negro se desarrollan diferentes actividades productivas, siendo la producción de frutas y verduras de mayor importancia, la cual es a su vez dependiente de la polinización entomófila. Consecuentemente, la apicultura en esta región podría tener dos roles principales y complementarios, que son la producción de miel y subproductos (polen, propóleos, cera) y el servicio de polinización.

El curso se realizará en la Ciudad de General Roca, y está orientado a quienes quieran introducirse en el oficio de apicultor, ya sea porque consideran a la actividad como una oportunidad laboral, iniciar un emprendimiento apícola o para la producción de miel para consumo familiar. También está abierto a aquellos que deseen aprender sobre el universo de las abejas melíferas, su biología, organización e importancia ecológica.

El objetivo principal es que los asistentes al curso de apícola, adquieran el conocimiento básico de la biología de las abejas, su manejo productivo y que conozcan la situación de la apicultura en la región y la Argentina.

El taller está dirigido a la comunidad en general (productores agropecuarios, trabajadores rurales, vecinos de los barrios), a docentes de los distintos niveles educativos inicial, primario, secundario y terciarios de nuestra provincia para hacer extensivo el conocimiento a los futuros alumnos de los mismos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La organización del programa contempla la realización de doce módulos a cargo de distintos profesionales provenientes del sector público y privado.

El curso a la Apicultura consta de clases teóricas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, en los que se abordarán todos los temas de los contenidos. Se prevé que los asistentes al curso continúen con la formación en Apicultura en un segundo curso, con otras capacitaciones teórico-prácticas enfocadas en la producción (producción de miel, polinización, multiplicación).

Por ello:

Autora: Marta Susana Bizzotto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo y social, el curso de formación para emprendedores y productores en Producción Apícola, que se llevará adelante los meses de septiembre, octubre y noviembre del corriente año en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.